

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.725.

ESCAL MAGALLUF, S. A.

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, carretera Cala Figuera, número 3, de Calvià, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el 23 de junio de 2001, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión económica.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del curso 1999/2000.

Cuarto.—Renovación de la autorización a la Junta para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación de la redenominación de la cifra de capital social en euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Calvià, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo, Margarita Buades Brunet.—24.439.

ETXE-TAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Antolín, número 3, de Elgóibar, el día 15 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Prórroga, en su caso, del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Modificación del régimen retributivo de los Administradores y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de copia del texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales y del informe escrito elaborado por el Consejo de Administración respecto de dicha propuesta.

Elgóibar, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Capanaga Totorica.—26.716.

EURORAIN, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Eurorain, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación, «Euroalquileres e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad de fecha 15 de marzo de 2001, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de Mayo de 2001.—El Administrador único.—25.019. y 3.^a 25-5-2001

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima española «Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de carretera de Pozaldez, sin número, Medina del Campo (Valladolid) y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Conversión capital a euros y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en dichas oficinas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria.

Medina del Campo, 16 de mayo de 2001.—La Comisión Liquidadora de «Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima».—Ernst Waldburger Fontanesi.—Gustavo Lago López-Corona.—24.345.

FULL MOON TRES ASOCIADOS, S. L.

(Absorbente)

SIMBAR, S. A.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada» y «Simbar, Sociedad Anónima» adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Simbar, Sociedad Anónima» por parte de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada» con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—Consejo de Administración de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada».—Administrador de «Asimbar, Sociedad Anónima».—26.177.

y 2.^a 25-5-2001

GALA CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 19 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 20 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso,